

## Informe de Cumplimiento del Decreto 135: "Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público"

**Periodo: 01 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018**

<b>Entidad:</b>	Empresa de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP
<b>Área Responsable:</b>	Subgerencia de Comunicación
<b>Acrónimo</b>	EEEP
<b>Sector</b>	Multisectorial
<b>Misión</b>	"Ejecutar planes de inversión para el desarrollo territorial en las áreas de influencia de los proyectos de los sectores estratégicos, zonas afectadas por desastres naturales y las zonas de implementación del Programa Casa para Todos"

### I. Antecedentes

1. Ley Orgánica de Empresas Públicas, Título IV, De la Gestión del Talento Humano de las Empresas Públicas; en su artículo 16 manifiesta: "Artículo 16.- Órgano de Administración del Sistema del Talento Humano. - La Administración del Talento Humano de las empresas públicas corresponde al Gerente General o a quien éste delegue expresamente".

2. De igual manera, el artículo 18 de la Ley Ibídem, que trata de la Naturaleza Jurídica de la Relación con el Talento Humano, dice: "Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro de las empresas públicas. (...)".

3. Las Normas Internas de Administración del Talento Humano de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP, expedidas mediante Resolución de Directorio No. DIR-EEEP-002-003-2014 de 29 de mayo de 2014, en su artículo 2, señala: "Art. 2.- Ámbito de aplicación. - Las presentes normas son aplicables a las servidoras y servidores de libre designación y remoción; servidoras y servidores de carrera, con nombramiento ocasional de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP, conforme lo prescrito en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas. Para los obreros y obreras se incluirá lo previsto en el Código del Trabajo, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y demás normas conexas".



4. Con Decreto Ejecutivo No. 135, de 1 de septiembre de 2017, se establecen las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público

II. Desarrollo etapas de Seguimiento para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro.135

SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

a) Sobre la unificación de escala remunerativa

Respecto a la unificación de escala remunerativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del referido decreto, nos encontramos a la espera de las directrices que para el efecto emita la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas y Ministerio de Trabajo.

b) Sobre de las Remuneraciones mensuales unificadas

Mediante Resolución No. GG-EEEP-117-2017, el Gerente General, resuelve en su artículo 1: *“Disponer que las remuneraciones mensuales unificadas que superen la remuneración de grado 2 del nivel jerárquico superior de las servidoras y servidores de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP se reajusten en un 10% en menos a partir del 1 de septiembre de 2017.”*

Conforme el siguiente cuadro comparativo

DESCRIPCIÓN DE LA ESCALA OCUPACIONAL	ESCALA DE RMU NIVEL JERARQUICO SUPERIOR					
	APLICACION DECRETO 601 01/02/2015			APLICACIÓN DECRETO 135 -01/09/2017		
	REMUNERACIÓN ANTERIOR	REMUNERACIÓN ACTUAL DE 601	TOTAL	REMUNERACIÓN ANTERIOR	REMUNERACIÓN ACTUAL DE 135	TOTAL
Asesor 3	2.500	2.375,0	2	2375	2137,50	1
Asesor 2	2.750	2.612,50	1	2612,50	2351,25	0
Director	3.350	3.048,50	5	3048,50	2743,65	1
Asesor 1	3.650	3.321,50	32	3321,50	2989,35	18
Subgerente	3.650	3.321,50				
Gerente de Área	4.950	4.504,50	5	4504,50	4054,05	5
Gerente General	5.750	5.175,00	1	5175	4657,50	0
<b>TOTAL</b>	<b>26.600</b>	<b>24.3258,50</b>	<b>46</b>	<b>21.097</b>	<b>18.933,30</b>	<b>25</b>

c) Sobre el pago de remuneración variable por eficiencia

Ecuador Estratégico EP, no cuenta con un sistema retributivo variable; las remuneraciones son fijas conforme las políticas definidas en el Título IV, denominado LAS REMUNERACIONES, de las Normas Internas de Administración del Talento Humano de la Empresa.

**d) Vacantes**

Mediante Oficio Nro. EEEP-EEEP-2017-0980-O, de 19 de septiembre se remite al Ministerio de Trabajo la matriz de vacantes existente para evaluación y valoración por parte del ente regulador.

Con Oficio Nro. MDT-SFSP-2017-1166, de 6 de octubre de 2017, la señora Ma. Luisa Moreno, Subsecretaria de Fortalecimiento del Servicio Público del Ministerio de Trabajo sugiere la permanencia de las vacantes, sobre la base del estudio efectuado a la información las cuales no pueden ser eliminadas.

No obstante, actualmente todo el personal que pertenece a esta empresa labora bajo la modalidad de Nombramiento Ocasional, a excepción del personal del Nivel Jerárquico Superior, que se vincula bajo la figura de Libre Nombramiento y Remoción.

**e) Sobre el personal de apoyo**

Ecuador Estratégico EP, ha iniciado el levantamiento del portafolio de productos por Unidad Administrativa, como insumo para el proyecto de Estatuto Orgánico Institucional, por lo que los resultados obtenidos serán puestos a consideración de la máxima autoridad para la toma de decisiones.

**f) Evaluación de cargas de trabajo del personal de las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas**

Dicha observación no aplica a Ecuador Estratégico EP.

**g) Contratos de servicios profesionales y consultorías**

Ecuador Estratégico EP, no cuenta con contratos de servicios profesionales; y, el Plan Anual de Contratación 2018, no contempla la realización de ningún tipo de Consultoría en materia de talento humano.

Ecuador Estratégico EP ha realizado tres contrataciones referentes a consultorías y servicios profesionales, para lo cual se detallan por cada año:

- En el 2017, ha contratado una consultoría para la revalorización de los bienes y activos Fijos de la Empresa.
- En el 2018, se ha contratado dos consultorías:
- CDC-EEEP-002-2018 Contratación de un consultor ambiental calificado por el Ministerio del Ambiente para la ejecución de la auditoría ambiental de





cumplimiento del proyecto velodromo en la ciudad de Zamora, ubicado en la parroquia Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.

- CDC-EEEP-003-2018: consultoría del levantamiento topográfico para comprobar trabajos ejecutados en el proyecto del contrato Nro. GG-095-2014 denominado construcción del asfaltado de la vía Zumbi-el Dorado – el Dorado Guayzimi, cantón centinela del Condor-Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe.

Es importante indicar que previa análisis, contratación y adjudicación se ha verificado en el banco de consultorías del SERCOP.

#### **h) Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias**

El pago por horas extraordinarias y suplementarias se ha restringido en su totalidad, permaneciendo dicho beneficio únicamente al personal del régimen Código de Trabajo: Choferes Institucionales.

#### **i) Licencias con Remuneración**

La Institución no cuenta con servidores con nombramiento regular por lo que dicha figura no aplica al personal.

#### **j) Depuración institucional**

Ecuador Estratégico EP, ha iniciado el levantamiento del portafolio de productos por Unidad Administrativa, como insumo para el proyecto de Estatuto Orgánico Institucional, por lo que los resultados obtenidos serán puestos a consideración de la máxima autoridad para la toma de decisiones.

#### **k) Racionalización de programas públicos**

Ecuador Estratégico EP, no ha efectuado financiamiento y realización de programas públicos.

## **SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS**

#### **a) Racionalización del pago por viático por gasto de residencia**

En la actualidad no se concede pagos de residencia a ningún funcionario.

#### **b) Viajes al exterior**

Desde el 01 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, Ecuador Estratégico EP no ha solicitado, ni autorizado viajes al exterior.

Esta información se encuentra sustentada por la administradora de los contratos y validad por la persona de viáticos.

#### **c) Movilización interna**

Mediante resolución GG-EEEP-149-2018 La máxima autoridad estableció los parámetros para solicitar movilización interna así también el formato interno donde los responsables de cada área autorizan el desplazamiento de los funcionarios bajo su cargo.

Es importante indicar que, a través de las diferentes agencias zonales, se ha delegado la asistencia a reuniones de trabajo mediante videoconferencias entre las diferentes instituciones pública.

#### **d) Compra de pasajes**

La adquisición de pasajes en tarifa premier (que permiten cambiar hora y fecha) se ha restringido para todo el personal, a excepción de la máxima autoridad; Se adquieren en tarifa baja / económica, para el resto de los funcionarios.

Mensualmente en cada solicitud de pago de respalda el cumplimiento del presente artículo adjuntado comprobantes de pasajes aéreos emitidos por la agencia de viajes y la aerolínea TAME EP.

*Nota: En la sección III en la tabla de reducción, el costo de adquisición de pasajes aéreos a comparación del año 2017, se visualiza un incremento en sus rubros, sin embargo, se pone a consideración que comparación es de 4 meses a 6 meses; En tal virtud se expone que el valor promedio por compra de pasajes aéreos por el año 2017 fue de \$ 8.485,535 y, el valor promedio por el año 2018 se redujo a \$ 6.786,908.*

#### **e) Evaluación de vehículos terrestres**

Ecuador Estratégico EP, en el contrato Nro. GG-104-2017 incluyó la revalorización de las unidades vehiculares de acuerdo a su estado mecánico y kilometraje actual.

#### **f) Compra de vehículos**

La empresa no se ha adquirido nuevos vehículos.

Información que se encuentra respaldada y subida en el PAC 2018 en donde se puede verificar que no se encuentra contemplado la inclusión o la adquisición para la compra de nuevas unidades.

**g) Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público**

Con el fin de mejorar la operatividad de los vehículos de la Empresa, se remitió mediante Oficio Nro. EEEP-EEEEP-2017-1048-O la actualización del parque automotor de Ecuador Estratégico EP con sus unidades así también con su estado mecánico

**h) Uso de vehículos oficiales**

Con el fin de cumplir la movilización y traslado del personal dentro y fuera de las provincias donde residen, los servidores que tienen licencias tipo B previa autorización del Gerente General conducen las unidades instituciones haciendo las veces de conductores

En el Anexo 8 se adjunta un ejemplo de las delegaciones emitidas por la máxima autoridad para la conducción de los vehículos del Estado.

**i) Realización de eventos públicos y de capacitación**

Con relación al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 135, en donde se establecen las normas de optimización y austeridad del gasto público, me permito detallar la información correspondiente a la realización de eventos:

**Período comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017:**

La Subgerencia de Comunicación en su plan de comunicación desarrollado para el año 2017, definió como estrategia comunicacional "difundir el cumplimiento de la Política Pública, a través de la realización de eventos como: firmas de convenios, avance y entrega de obras, ruedas de prensa, ferias, carpas explicativas y similares en las comunidades beneficiadas", táctica comunicacional dentro de la cual se establecieron las siguientes actividades: "...definición de material promocional, planificación de eventos de difusión y socialización, gestión de cobertura, etc.; para llegar a públicos externos directos en territorio, a través de estrategias articuladas a su realidad que transmitan "la importancia de la labor de la empresa y de la Política Pública del Gobierno Nacional, que se materializa, generando beneficios directos y contribuyendo al desarrollo en: salud, educación, vialidad, saneamiento, telecomunicaciones, vivienda, entre otros".

En el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2017 la Subgerencia de Comunicación de EEEP realizó el montaje de los eventos vinculados a la Misión Casa para Todos en la provincia de Manabí de acuerdo al siguiente detalle:





DETALLE	INVERSIÓN
Servicio Montaje logístico y conceptual de eventos institucionales	USD 109.280,50 (monto sin IVA)

**Período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2018:**

Durante el primer semestre del presente año, la empresa pública Ecuador Estratégico EP contrató el servicio de "Eventos de Difusión de la Política Pública de Ecuador Estratégico EP", actividad financiada con recursos comprometidos del 2017 y que cuenta con una ejecución a junio de 2018 del 68,5%.

DETALLE	INVERSIÓN
Servicio de Montaje de Eventos de Difusión de la Política Pública de Ecuador Estratégico EP (Etapa I)	USD 233.050 (monto sin IVA)

Adicionalmente, y conforme a lo establecido en el Art. 25 del Decreto 135, el 15 de junio de 2018, mediante Oficio Nro. EEP-SC-2018-0006-O, la Subgerencia de Comunicación de Ecuador Estratégico envió a la Secretaría Nacional de Comunicación – SECOM el Plan de Comunicación 2018 para su revisión, en donde se incluía el servicio de montaje de eventos de acuerdo con el siguiente detalle:

DETALLE	INVERSIÓN
Servicio de Montaje de Eventos de Difusión de la Política Pública de Ecuador Estratégico EP (Etapa II)	USD 145.600,02 (monto sin IVA)

Sin embargo, aunque esta actividad fue aprobada por la Secretaría Nacional de Comunicación, aún no se ha realizado el respectivo proceso de contratación debido a que aún se ejecuta el primer contrato.

#### Resumen Realización de Eventos Públicos:

Ecuador Estratégico tiene tres segmentos de acción institucional:

- Construcción de proyectos de desarrollo social en zonas de influencia de Sectores Estratégicos.
- Reconstrucción y Reactivación Productiva de Zonas afectadas por el Terremoto (Manabí y Esmeraldas).
- Ejecución de la Misión "Casa para Todos" a nivel nacional.

Es por ello importante contar con el servicio de montaje para eventos de difusión, a través del cual se ejecutan actividades vinculadas a inauguración de proyectos, visitas técnicas, colocación de primeras piedras, etc.

Finalmente, aunque la inversión del período comprendido entre septiembre y diciembre de 2017 es inferior a la del primer semestre de 2018 se debe aclarar que los costos promedio por el montaje de cada evento se han reducido en casi un 60% respecto al año anterior.

Descripción	Del 01/09/2017 al 31/12/2017	Del 01/01/2018 al 30/06/2018
Servicio de Montaje de Eventos de Difusión de la Política Pública de Ecuador Estratégico EP	USD 109.280,50 (monto sin IVA)	USD 233.050 (monto sin IVA)
Costo promedio por cada evento	USD 53 mil	USD 22 mil

**j) Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles**

En cumplimiento al oficio EMCOPEP-EMCOPEP-2018-0247-O Ecuador Estratégico EP ha gestionado la asignación de espacios disponible en la Plataforma Gubernamental Social, disminuyendo así los valores por arrendamiento de oficinas, este rubro se verá disminuido a partir del mes de septiembre del 2018.

*Nota: En la sección III en la tabla de reducción el costo de arrendamiento a comparación del año 2017, se evidenció un incremento en sus rubros, sin embargo, se pone a consideración que comparación es de 4 meses a 6 meses; En tal virtud se expone que el valor mensual por arrendamiento de oficinas por el año 2017 fue de \$ 31.026,03 y, el costo mensual de arrendamiento por el año 2018 se redujo a \$ 25.054,15.*

**k) Propaganda y publicidad**

Con relación a la ejecución de actividades vinculadas a Propaganda y Publicidad, Ecuador Estratégico ha ejecutado tres acciones específicas:

ESTRATEGIA	TÁCTICA
Publicidad y Promoción Digital	Pauta en Redes Sociales y espacios web
Educomunicación	Campaña Educomunicacional para la construcción de Comunidad en



	zonas de influencia de proyectos vinculados a Misión "Casa para Todos"
Relaciones Públicas	Monitoreo de Medios (Clipping)
	<b>TOTAL</b>

A continuación, el detalle de su ejecución por período:

**Período comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017:**

Durante este período se contrató el Servicio de Publicidad y Pauta Digital en Redes Sociales, el cual promocionó la gestión institucional a través de Twitter, Facebook, Google (search, display y youtube).

DETALLE	INVERSIÓN
Servicio de Publicidad y Pauta Digital en Redes Sociales	USD 5.000 (monto sin iva)

De igual manera, la Subgerencia de Comunicación de EEEP contrató los servicios de Clipping o Monitoreo de Medios a nivel nacional. Este servicio se contrató de manera anual, de mayo de 2017 a mayo de 2018. Por lo que en el período descrito se ejecutó el siguiente detalle:

DETALLE	INVERSIÓN
Servicio de Monitoreo por 12 meses	USD 12.300 (monto sin IVA)
Costo por Mes	USD 1.025 (monto sin IVA)
Ejecutado sep – dic 2017	USD 4.100 (monto sin IVA)

Ecuador Estratégico EP, como ejecutor de la Misión Casa para Todos, Reconstrucción y proyectos de desarrollo en zonas de influencia de sectores estratégicos, implementó la campaña educacional "El Combo de la Comunidad" una iniciativa que además de posicionar la gestión institucional genera destrezas y capacidades relacionadas a la construcción de comunidad, utilizando el arte como herramienta de vinculación emocional y participativa.

Esta actividad inició en septiembre de 2017 y finalizó en abril de 2018, llegando a más de 20 comunidades de Manabí, Esmeraldas, Guayas, Santa Elena y Pichincha.

DETALLE	INVERSIÓN
El Combo de la Comunidad (primera Fase)	USD 243.000 (monto sin IVA)

**Período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2018:**

Durante el primer trimestre del presente año, las actividades vinculadas al manejo y promoción institucional a través de redes sociales se gestionó “in house”, sin generar ningún costo para esta empresa pública.

Por otra parte, hasta mayo de 2018 se recibió el servicio de Clipping o Monitoreo de Medios a nivel nacional, conforme el compromiso establecido el año anterior. Por lo que en el período descrito se ejecutó el siguiente detalle:

DETALLE	INVERSIÓN
Servicio de Monitoreo por 12 meses	USD 12.300 (monto sin IVA)
Costo por Mes	USD 1.025 (monto sin IVA)
Ejecutado ene – may 2017	USD 5.125 (monto sin IVA)

La renovación del servicio de Monitoreo fue validada por la Secretaría Nacional de Comunicación Social en junio de 2018. Actualmente se trabaja en los términos de referencia respectivos para la contratación de una nueva etapa de clipping en la que el costo promedio por mes será de aproximadamente USD 900 (monto sin IVA).

Mediante Oficio Nro. SNC-SUBMI-2018-000082-O del 15 de junio de 2018, la SECOM comunica a Ecuador Estratégico EP que una vez realizada la evaluación se emite el INFORME TÉCNICO FAVORABLE sobre las acciones comunicacionales planteadas en el Plan de Comunicación de Ecuador Estratégico, en concordancia con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 135, art. 25. En este documento se establece que las actividades aprobadas cumplen con los objetivos institucionales ya que tendrán un impacto directo en la ciudadanía, así como en los grupos de interés de la entidad.

Como parte de esta validación se encuentra la segunda fase del “Combo de la Comunidad”. Esta actividad aún no ha sido contratada y actualmente se trabaja en la elaboración de los términos de referencia, los cuales ampliarán el rango de trabajo a nivel nacional por un menor costo. Este aprovechamiento de recursos utilizará la formación de gestores locales para disminuir gastos, llegando a más de 30 comunidades del país en donde EEEP ejecuta sus proyectos.

DETALLE	INVERSIÓN
El Combo de la Comunidad (segunda Fase)	USD 248.567,89 (monto sin IVA)

**l) Control de inventarios**

Mediante el memorando EEEP-GAF-2018-028-M de fecha 15 de enero del 2018, la Gerente Administrativa Financiera pone a conocimiento de la máxima autoridad, la constatación física de los bienes de larga duración y control por el año 2017.

**m) Asignación y uso de teléfonos celulares**

Mediante Memorando EEEP-EEEP-2017-0562-M de fecha 26 de septiembre del 2018, Ecuador Estratégico EP termina por mutuo el contrato GG-036-2017 referente a la prestación de servicio de 24 líneas celulares y 2 línea móviles acuerdo con CNT

**n) Contratación de empresas de seguridad**

Mediante Oficio CDI-SOP-DRCS-2018-1458-O de fecha 04 de mayo del 2018 Ecuador Estratégico EP previo la contratación del servicio de seguridad y vigilancia en las oficinas de EEEP para la Secretaria Técnica de la reconstrucción situada en Portoviejo, solicitó al Ministerio de Interior la Autorización respectiva para poder contratar mediante el Portal de Compras Públicas con dos puntos de seguridad de 12 Horas.

**o) Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional**

Se realizó 16 procedimientos de contratación a partir de la firma del decreto:

8 procesos se realizaron a través de catálogo electrónico en donde no se aplica la comparación de tarifas por ser un proceso normalizado.

8 procesos de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 29 del Decreto, en concordancia con la Ley de Contratación Pública, Ecuador Estratégico EP realizó una comparación de tarifas a los bienes ofertados previa contratación.

**p) Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos**

No se ha entregado inmuebles improductivos ya que EEEP únicamente cuenta con un edificio en la provincia de Manta el cual está utilizado por la Gerencia del proyecto Manta Colisa.

**q) Personal de seguridad**

Ecuador Estratégico EP no dispone de personal para seguridad de autoridades

**SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTRERIDAD**

**a) Reducción:**

Descripción	Del 01/09/2017 al 31/12/2017	Del 01/01/2018 al 30/06/2018
Compra de pasajes	\$ 33,942.14	\$ 45,259.98





Descripción	Del 01/09/2017 al 31/12/2017	Del 01/01/2018 al 30/06/2018
Arriendo de Oficinas	\$ 120,610.67	\$ 157,331.80
Compra de Suministros de oficinas	\$ 7,000.00	\$ 4,179.42
Pago de telefonía celular	\$ 1,178.20	\$ 83.85
Pago de vigilancia	\$ 10,338.80	\$ 16,201.24
Mantenimiento de vehículos	\$ 96,466.42	\$ 89,939.08
Pólizas	\$ 61,785.00	\$ 59,161.82
Correos del Ecuador	\$ 20,000.00	\$ 14,910.71
Internet Corporativo	\$ 41,932.80	\$ 32,569.60
Abastecimiento de combustible con EP Petroecuador	\$ 12,771.80	\$ 9,980.27
	\$ 406,025.83	\$ 429,617.77

Con lo antes expuesto, es necesario mencionar que Ecuador Estratégico EP está comprometida con la emisión de políticas internas y ejecución de actividades que conlleven la emisión de recursos del presupuesto institucional, y que permitan dar cumplimiento a las normas de austeridad emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República.

Quito, D.M., 08 de agosto de 2018.

Elaborado por:

Nombre: David Peralta Cargo: Subgerente Administrativo	Nombre: Leandro Pérez Cargo: Subgerente de Talento Humano	Nombre: Andrés Bedón Cargo: Subgerente de Comunicación (S)

Aprobado por:

Nombre: Mg. Mishel Salazar Cargo: Gerente Administrativa- Financiera

Nota: Se deberá llenar solo los campos que apliquen.